

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 296/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32885 (11/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	HM Revenue & Customs 100 Parliament Street London SW1A 2BQ http://www.hmrc.gov.uk
Denominación de la medida de ayuda	Climate change levy: climate change agreements (agricultural sectors) 2011-2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Finance Act 2000, schedule 6, paragraph 42 to 52, as amended by Finance Act 2009, section 117 and Finance Act 2010, sections 18 and 67. Statutory Instrument 2001/662. Statutory Instrument 2006/59 as amended by Statutory Instrument 2006/1848. Statutory instrument 2006/60 as amended by Statutory Instrument 2006/1931 and Statutory Instrument 2009/2458. Statutory instrument 2011/684.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.4.2011—31.3.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, INDUSTRIA MANUFACTURERA
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 53,50 (en millones)
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	—	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	107 GBP	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.hmrc.gov.uk/news/ccl-agricultural-sectors.pdf>

Go to the HMRC homepage. Under the heading 'News & updates' click on 'What's new'. Go to items published on 11 April 2011 and the full text can be found by clicking on the heading 'Climate Change Levy' — State aid notification — (agricultural sectors: 2011-2013).

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33357 (11/X)
Estado miembro	Dinamarca
Número de referencia del Estado miembro	8042-11-44
Nombre de la región (NUTS)	DANMARK Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	FødevareErhverv Nyropsgade 30 1780 København V Danmark www.FERV.dk
Denominación de la medida de ayuda	Tilskud til biogasanlæg m.v.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	(udkast) til bekendtgørelse om tilskud til biogasanlæg m.v.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.8.2011—31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 100,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Rådsforordning nr. 1698/2005 af 20. september 2005 om støtte til udvikling af landdistrikter fra Den Europæiske Landbrugsfond for Udvikling af Landdistrikter (ELFUL) med senere ændringer. — DKK 50,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.borger.dk/Lovgivning/Hoeringsportalen/dl.aspx?hpid=28920>

[http://www.borger.dk/lovgivning/hoeringsportalen\(borger.dk\)/ »biogasanlæg«](http://www.borger.dk/lovgivning/hoeringsportalen(borger.dk)/ »biogasanlæg«).

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33375 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Ministra de Ciencia e Innovación C/ Albacete, 5 28071- Madrid Spain www.micinn.es
Denominación de la medida de ayuda	INNCORPORA 2011
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden CIN/1192/2011, de 5 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Inncorpora, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	13.5.2011—31.1.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 342,00 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Subvención directa, Anticipos reembolsables	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 Reglamento (CE) n° 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 — EUR 52,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	60 %	10 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	35 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/12/pdfs/BOE-A-2011-8334.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33377 (11/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SHETLAND ISLANDS Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Scottish Government 5 Atlantic Quay 150 Broomielaw Glasgow G2 8LU www.scotland.gov.uk/topics/business-industry/support/17404
Denominación de la medida de ayuda	Low Carbon Shetland — Thermal Storage to support renewables
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Scotland Act 1998 European Community Act 1972
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	16.6.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
Tipo de beneficiario	PYME — Shetland Heat and Energy Power
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	GBP 0,80 (en millones)

Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF Priority 1 — GBP 0,80 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/topics/business-industry/support/17404>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33378 (11/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Scottish Government Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD www.scotland.gov.uk/home
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 123 (adding value to agriculture and forestry products)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 341/2010
Duración	16.8.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Servicios de comidas y bebidas
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 9,60 (en millones)
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation (EC) 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — GBP 5,90 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	20 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/topics/farmingrural/SRD>